



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación de UN (1) INFORMADOR/ DINAMIZADOR TURÍSTICO, en régimen laboral temporal, por plazo estimado de un año, desarrollando las tareas propias de su puesto de trabajo en El Centro de Interpretación Escuelas Viajeras.

### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista provisional de Admitidos y Excluidos a los procesos selectivos.

### ADMITIDOS/ AS:

- ALFONOSO RAMOS, INMACULADA.
- BRAVO FLORES, LAURA.
- ILLESCAS ROMERO, LORENA.
- MORCILLO MACÍAS, SARA M<sup>a</sup>.
- NAVARRETE PORTILLA, ALISSON YAJAIRA.
- PALACIO MACÍAS, SOFIA.
- RUMBO ECHÁVARRI, BORJA.
- VILLEGAS MORENO, RICARDO.

### EXCLUIDOS/ AS.

- NINGUNO/ A.

SEGUNDO.- Contra esta Resolución podrán presentar los interesados alegaciones o reclamaciones durante el plazo de dos días hábiles, contados desde la publicación de las mismas, ante esta Alcaldía las cuales las resolverá y se publicarán con la resolución por la que se aprueben las listas definitivas de Admitidos y Excluidos.

TERCERO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 16 de diciembre de 2020.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Mirón Macías.

Fdo.: Juan Luís Domínguez Acedo.

**Ayuntamiento de Navas del Madroño**

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

